



**INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PREMATRÍCULA ESTUDIANTES PARA 2021
Y ENTREGA VIVIENDAS CAMPAÑA COMPARTIR**

Bogotá D.C. Noviembre 06 de 2020

Circular No. 32

Estimados Padres de Familia, un cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles lo relacionado con el proceso de **PREMATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DEL CUPO PARA EL AÑO 2021**, procedimiento que se tramita a través de la página web del colegio en el enlace "**Academics**" ubicado en la barra del menú inferior, ingresando con su usuario (PDF#código@cacs.edu.co) y la clave que vienen manejando.

CONFIRMACIÓN DEL CUPO O PREMATRÍCULA. Lo realizarán **del 11 al 20 de noviembre**, los padres de familia de los estudiantes que se encuentran a **paz y salvo** con sus obligaciones económicas al mes de octubre de 2020, a quienes se les reconoce y felicita la puntualidad en el pago de sus obligaciones y el acompañamiento académico y formativo. Si presenta algún inconveniente, después de solucionarlo, puede efectuar el proceso al siguiente día hábil.

En la opción **PREMATRÍCULA**, actualice y complete los datos básicos del estudiante, padre, madre y acudiente: direcciones, teléfonos fijos, número de celulares, correos electrónicos, estrato socioeconómico, entidad promotora de salud y religión. Después de completar los campos envíen la información **dando click en guardar y enviar**, opción que aparece al final de la página. Este proceso es absolutamente indispensable para legalizar el registro de la matrícula.

Les recordamos que el certificado para la declaración de renta 2020, saldrá a nombre del responsable económico que ustedes ingresaron en Academics, información que se reportará a la DIAN. Si por algún caso necesitan cambiar el responsable económico para el año 2021, es necesario radicar vía correo electrónico a secretaria@agustinianosalitre.edu.co una carta de solicitud, antes del 20 de noviembre de 2020, con los datos completos, fotocopia de los documentos de identidad, firma manual y huella de los interesados.

Oportunamente se les enviará la circular de legalización de matrícula virtual 2021. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

1. Estar a paz y salvo con las obligaciones económicas contraídas con el colegio.
2. Haber realizado **obligatoriamente la prematrícula**.
3. Certificación del estudiante de la afiliación vigente al régimen de seguridad social en salud EPS (El carnet no es válido). En caso de no tener la anterior, aportar medicina prepagada o se les sugiere tomar la póliza de seguro contra accidentes con la compañía Suramericana S.A.
4. Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad, únicamente para los estudiantes que se van a matricular para el año 2021 en los grados Primero y Segundo, si tienen siete (7) años cumplidos.
5. Fotocopia legible del carnet de vacunación al día, para los estudiantes que pasan a Transición.

NOTA: Sin estos requisitos y los demás requisitos contenidos en la Circular que se enviará de matrícula virtual 2021, el Colegio no podrá registrar la matrícula.

ENTREGA DE VIVIENDAS. Gracias a sus aportes generosos recibidos en la Campaña Compartir de este año 2020 y un aporte significativo de los profesores, donaremos una (1) vivienda a una familia de escasos recursos, por intermedio de la Corporación Minuto de Dios, que será entregada el **viernes 20 de noviembre** dentro de la Eucaristía que se celebrará a las 8:00 a.m. en acción de gracias por los favores recibidos durante el año escolar, a **través de nuestro Facebook Live**. Nuevamente agradecemos su valiosa colaboración en esta noble campaña.

Cordialmente,

P. JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ, OAR.
Rector

P. JOSÉ URIEL PATIÑO FRANCO, OAR.
Coordinador General